

**ACTA SESIÓN N ° 01/ 2025
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE TARAPACÁ”**

SESIÓN Nº: 01	FECHA: 03-03-2025	HORA INICIO: 12:00 hrs	LUGAR¹: SALÓN TARA-PAKA REGIONAL TARAPACÁ. Sesión Presencial
N° ASISTENTES: 43		HORA TERMINO: 12:52 hrs	

PRESIDE SESIÓN: JOSÉ MIGUEL CARVAJAL , GOBERNADOR REGIONAL TARAPACÁ

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Esta sesión tiene como objetivo presentar el PARCC para su aprobación o rechazo y acordar la planificación del CORECC para el año 2025.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Recepción de Asistentes
2. Bienvenida: José Miguel Carvajal Gallardo, Gobernador Regional, Presidente CORECC.
3. Presentación del trabajo para la elaboración del PARCC y las principales modificaciones del documento Expone: Jorge Petersen Díaz, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente y Juan Carlos Ahumada, Profesional DIPLADE-GORE.
4. Observaciones, consultas y discusión
5. Votación
6. Planificación 2025
7. Cierre Sesión

RESEÑA DE LO TRATADO

Se abre la sesión por parte de la Gobernador Regional, en su calidad de Presidente del CORECC, dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo la convocatoria a la sesión, e indicando que hemos sido convocados una vez más a la CORECC, esta vez para conocer el proyecto definitivo del PARCC lo que concluye la etapa 4 de la elaboración de este instrumento. Para conocer un poco más de las etapas desarrolladas en este trabajo entrega la palabra a Juan Carlos Ahumada, profesional del Gobierno Regional, quién expuso el marco normativo sobre la Ley Marco de cambio climático, 21.455 y las acciones realizadas en las etapas 1, 2 y 3 de la elaboración de PARCC. Posterior ello, entrega la palabra a Jorge Petersen, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, quién presenta que el proyecto definitivo del PARCC. Señala que el documento se rige por DS. 16/2023 del MMA Art.50. Por tanto, presenta el contexto general sobre la vulnerabilidad y amenazas de cambio climático para Tarapacá, como aumento de temperatura, precipitaciones intensas y de riesgo aluvional, aumento en el nivel del mar y marejadas, aumento de olas de calor y proliferación de vectores. Del análisis se desprenden 38 medidas, divididas en 7 sectores, las que pueden desagregarse en 9 medidas de adaptación (A), 5 de mitigación (M), 10 de integración (IN) y 14 de implementación (IM). En donde cada sector define las medidas y sus responsables, quedando la siguiente

distribución:

SECTOR	A	M	IN	IM	RESPONSABLE
Biodiversidad	1	2	1	1	MMA; Educación
Energía-Minería	2	1	1	1	Energía; Minería; Transporte
Pesca y Acuicultura	2	0	1	0	SUBPESCA
Infraestructura	1	0	2	0	Obras Públicas; GORE
Salud y Bienestar H.	0	2	3	7	Salud; GORE; Municipalidades; SENAPRED; Obras Públicas; Educación
Silvoagropecuario	2	0	0	4	Agricultura
Turismo	1	0	2	1	IMI; I. Huara; SERNATUR

Además, el profesional señala que la mayoría de las modificaciones que se realizaron al documento del anteproyecto fueron de redacción, como por ejemplo acortar el nombre de la medida o mejorar la definición del nombre para mejor entendimiento. Sin embargo, se realizaron tres cambios sustanciales que a continuación se detallan:

1. Adaptación:

Se fusionaron 3 medidas en una sola, dado que el objetivo de cada una redundaba en la conservación de biodiversidad y con las observaciones recibidas en las participaciones ciudadanas y de los servicios públicos se integraron en la siguiente medida:

ADAPTACIÓN	A-BIO-1	Programa de conservación de ecosistemas estratégicos para la resiliencia climática	Biodiversidad	Seremi del Medio Ambiente	GORE, SAG, Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio, SERNATUR. SBAP
-------------------	---------	------------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

2. Mitigación :

En este ámbito se realizó la incorporación de dos nuevas medidas considerando el trabajo y la proximidad que se tiene de la publicación del Plan sectorial de Mitigación de Salud y que además se enmarca en la Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033. Estas medidas se relacionan con la gestión de residuos y se definieron de la siguiente manera:

MITIGACIÓN	M-SyB-1	Plan de valorización de Residuos Orgánicos y prevención de desperdicio de alimentos	Salud y Bienestar Humano	SEREMI Salud	SEREMI MMA, SEREMI Educación, Municipalidades, SUBDERE, Seremi MINVU, ASCC
	M-SyB-2	Actualizar el Plan de Gestión de Residuos Domiciliarios y Asimilables integrando un monitoreo de emisiones de GEI en rellenos sanitarios y vertederos	Salud y Bienestar Humano	GORE	Seremi de Salud, SEREMI del Medio Ambiente, Subdere, Municipalidades, SEREMI Minvu, SEREMI BBNN, SEREMI Desarrollo social y familia, Vialidad

3. Implementación :

Se modifica la medida de SENAPRED a solicitud del servicio, siendo la modificación de un enfoque de rango etario a un enfoque de población más vulnerable a emergencias climáticas y la segunda modificación de este tipo de medidas se relaciona con el Plan Estratégico de Recurso Hídrico (Plan piloto en la cuenca de Camiña) y Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos (PACC-RH). Las medidas señaladas quedan definidas de la siguiente manera:

IMPLEMENTACIÓN	IM-SyB-1	Implementación de un programa de capacitación integral para las comunidades más vulnerable frente a emergencias climáticas de la región de Tarapacá, enfocado a la preparación y respuesta, adaptado a la realidad territorial.	Salud y Bienestar Humano	SENAPRED	MINEDUC, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, autoridades regionales y locales, organizaciones comunitarias, Municipalidades de la región, MMA.
	IM-SyB-2	Ejecutar un programa de concienciación y capacitación sobre el uso eficiente del recurso hídrico en los PERH de la región de Tarapacá	Salud y Bienestar Humano	Seremi Obras Públicas	DGA, MMA, DOH, INDAP, CNR, CONADI, MINSAL, ASCC, SISS,SSSR

Posterior a esta información el profesional presenta a modo de ejemplo una ficha de una medida de adaptación, de manera de visualizar que cada medida cuenta a lo menos con la siguiente información:

- Nombre de la medida
- Sector
- Objetivo específico de la medida
- Descripción de la medida
- Justificación
- Institución responsable
- Instituciones coadyuvantes
- Acciones/actividades
- Beneficiarios
- Alcance
- Nivel de transversalización de género

- l) Cronograma de implementación
- m) Indicador de progreso
- n) Relación con otras medidas
- o) Sinergias con instrumentos de planificación regional
- p) Costo estimado

El profesional finaliza indicando que cada una de las medidas fueron entregadas al inicio de la sesión en un documento para los asistentes donde se puede revisar las responsabilidades de los servicios en cada una de ellas.

Luego de las presentaciones, el presidente da la palabra para presentar las inquietudes o consultas sobre la presentación y el documento definitivo:

1. Paula Castillo, representante ONG de la sociedad civil, presenta las siguientes observaciones:
 - a. Solicitar que se implemente un cronograma del total de las medidas en un documento exclusivo para ir verificando avances en cada sesión del CORECC, y que los responsables del seguimiento de cada medida en las fichas de medidas de adaptación, mitigación, integración e implementación puedan hacer llegar sus avances mensuales al Gobernador para que en la cuenta pública climática al CORE que exige la ley, se pueda cumplir el cronograma. Por lo que señala que se solicita como sociedad civil al Gobernador que pueda requerir la entrega de estos avances a cada ministerio o a cada secretario regional ministerial perteneciente a la mesa del CORECC previo a cada sesión de la misma y con ello mantener actualizado el avance de cada meta en un cronograma, y que este sea presentando brevemente al inicio de cada sesión de CORECC para así ir asegurando el avance y cumplimiento concreto de cada meta.
 - b. Solicitar un financiamiento basal al GORE para financiar inicialmente el avance de cada de cada una de las 38 medidas priorizadas, idealmente que puedan entregar un 25 a un 50% del costo de cada medida priorizada, en caso de necesitar más recursos solicitamos que los puedan gestionar para cumplir la totalidad del costo y así lograr cumplir cada meta. Necesitamos asegurar un compromiso real del GORE y que los avances planteados sean concretos.
 - c. Solicita al MMA, que en los puntos de tratados en el Consejo Consultivo de la cartera se informe también sobre los avances de este trabajo para que otros miembros de la sociedad civil se encuentren actualizados sobre esta materia. Así también solicita se pueda poner en la mesa de trabajo del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, SNCAE, trabajar en los puntos en los que se mencionan las medidas sobre educación ambiental dentro del plan para avanzar en cumplir las metas del PARCC enfocadas en ese tema. Sobre todo las que puedan apoyar la concientización sobre la gestión de residuos y los nuevos modelos de basura cero que debemos implementar en nuestra región.
2. Yerko Lima, SEREMI del medio ambiente, hace un resumen del PARCC y destaca algunas medidas presentadas en el PARCC. Señala que es una hoja de ruta, gran avance para la zona norte del país.
3. Osvaldo Ardiles, SEREMI de Bienes Nacionales, señala que en el periodo que estuvo como SEREMI (s) le tocó estar en sesiones del CORE y en la última sesión los consejeros plantearon que no iban a aprobar algo que no conocían, por lo que indica que se les señaló que el documento se había enviado por oficio a los consejeros salientes y a los actuales, por tanto efectivamente deberían estar al tanto del documento, sin embargo, solicitaron revisar una a una las medidas. Por tanto consulta si se logró calendarizar ese trabajo, dado que por ser un ente político podría trabar de cierta manera el proyecto definitivo y no exponernos.
4. Rubén Berríos, jefe de la Diplade, señala que en la sesión pasada del CORE se reiteró el anteproyecto al consejo regional el 4 de febrero con las 38 medidas vía oficio. Por lo que se solicitó que nos convocaran

o planificaran para trabajar en los 7 sectores y le sugiere a Don Octavio Lopez, presente en sala el trabajo conjunto de la presentación de las medidas.

5. Carolina Vargas B., SEREMI de Educación, señala que es importante rescatar que las acciones planteadas son aquellas que el sistema escolar debe hacer pero es relevante que este vocativo salga desde esta mesa para que entregue la oportunidad de obtener recursos para la implementación. De igual medida, pone a disposición el trabajo interdisciplinario de todas las escuelas, focalizar donde sea necesario, revisar situaciones priorizadas como en la Provincia del Tamarugal, como ejemplo los premios entregados por explora a trabajos e iniciativas con la temática. Que sea política pública regional lo agradece.

Posterior a la ronda de las consultas, el presidente de la CORECC, pone en votación el proyecto definitivo del PARCC:

Votación: Aprobación unánime del proyecto definitivo de los miembros de la CORECC asistentes a la sesión.

Luego del aplauso solicitado por Gobernador, señala que recogiendo las palabras de Paula Castillo y de muchos, indica que aunque esto no es definitivo, son caminos que transitan las instituciones y la responsabilidad de las autoridades es que este instrumento exista y que avance su implementación en la región. Por lo que solicita el esfuerzo de todos para que esto se instaure esta agenda y se pueda cumplir.

Como segundo punto en tabla, el profesional de medio ambiente señala que debemos trabajar en la planificación del trabajo del CORECC este 2025, y resalta que en el mes de octubre se realiza la cuenta pública climática donde se dará cuenta del seguimiento del trabajo que se ha realizado. Indica además que luego de la publicación del PARCC comenzaría la implementación gradual como lo establece el plan, por lo que sería parte de la planificación 2025, así como también los proyectos, programas o actividades que cada servicio o sector esté impulsando por lo que se requiere que lo informen a la mesa. A modo de ejemplo, señala la celebración del día Mundial del Agua el 21 de marzo, coordinado por servicios del MOP y luego el 1er Foro regional para la acción climática el día 26 de marzo, donde se conmemora el día mundial del Clima, actividad a cargo de la SEREMI del MMA. Las invitaciones de ambas actividades se harán llegar al CORECC. Por su parte Juan Carlos Ahumada, profesional del GORE, indica que el GORE tiene una planificación para comenzar a llamar a los servicios que tienen a cargo las medidas para comenzar la implementación. Como acuerdo se solicita que los servicios y municipalidades que integran el CORECC informen también a la presidencia y secretaría las acciones y actividades entorno al cambio climático para incluirlas en la planificación anual.

La SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Patricia Perez, solicita la palabra para señalar que es fundamental que dos autoridades del CORECC apoyaran y participaran de la cuenta pública climática que se realiza al CORE en compañía de los profesionales de medio ambiente y del GORE, de manera de apoyar también de manera política y técnica en esa instancia. El Presidente concuerda con la propuesta.

Finalmente se propone una foto final para cerrar el hito de aprobación por el CORECC el documento definitivo del PARCC.

Siendo las 12:52 se da cierre a la sesión del CORECC.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Votación: Aprobación unánime del proyecto definitivo de los miembros de la CORECC asistentes a la sesión.
2. Coordinación para presentación/ subsanación de dudas de medidas del PARCC ante comisión del CORE.
3. Enviar invitaciones de actividades relacionadas a cambio climático a todo el CORECC
4. Los miembros del CORECC enviar las actividades, proyectos o programas en temas de cambio climático para incorporarlas en la planificación anual
5. Acompañamiento de autoridades en la cuenta pública climática ante el CORE
6. Elaboración de acta y envío a los miembros de la CORECC.

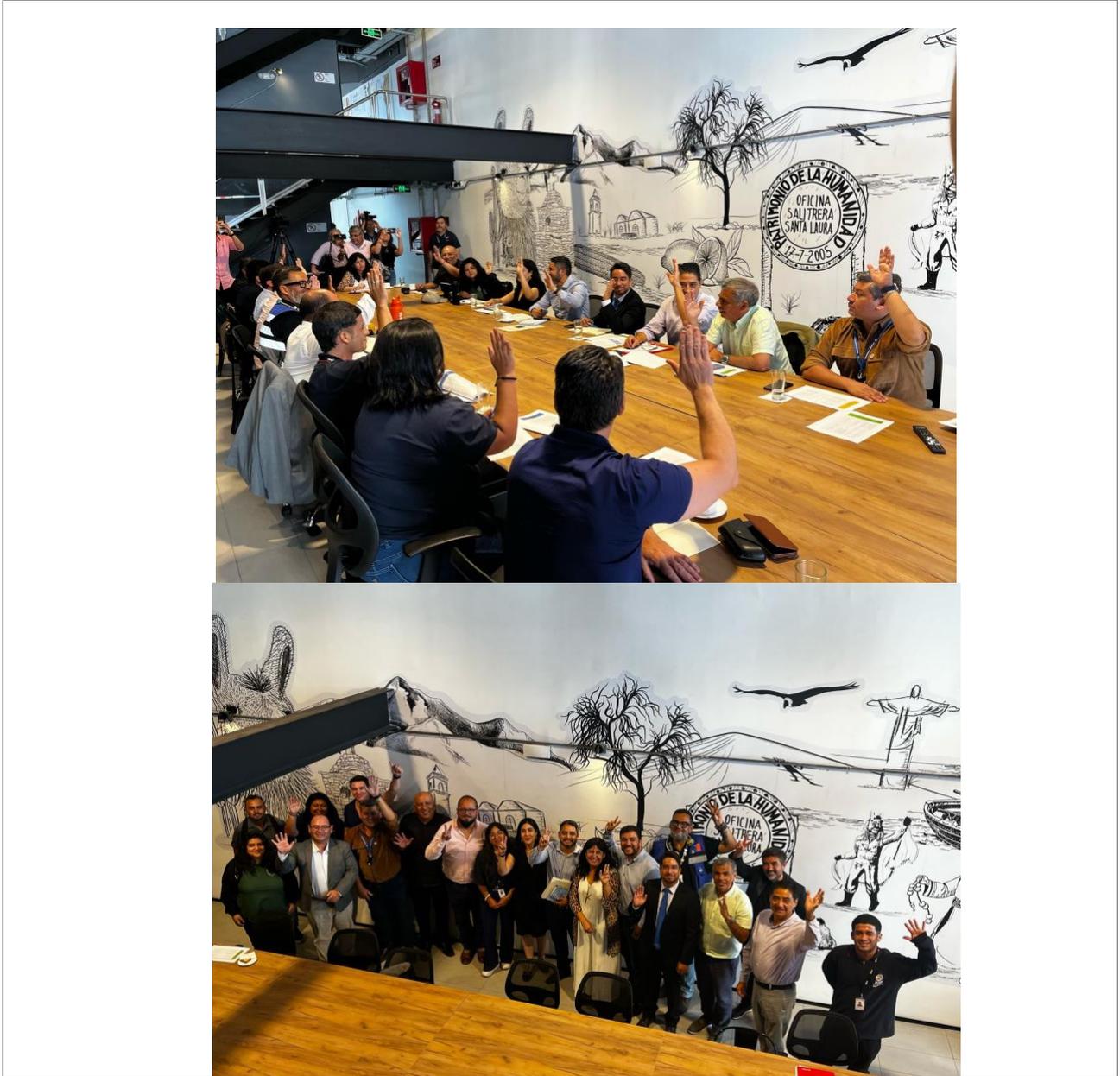
REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	José Miguel Carvajal Gallardo	Gobernador Regional/ Presidente	Gobierno Regional
2	Pablo Valenzuela R.	Delegado Presidencial Regional (s)	Delegación Presidencial
3	Yerko Lima Montecinos	SEREMI del Medio Ambiente /Secretario técnico	SEREMI del Medio Ambiente
4	Felipe Abistur	AREMI	Ministerio de Hacienda
5	Eduardo Justo	SEREMI Agricultura	SEREMI Agricultura
6	David Valle Mancilla	SEREMI Salud	SEREMI Salud
7	Jorge Julio Robles	SEREMI Economía, fomento y turismo	SEREMI Economía, fomento y turismo
8	Jorge Julio Robles	SEREMI Minería (s)	SEREMI Minería
9	Jorge Julio Robles	SEREMI Energía (s)	SEREMI Energía
10	Carolina Vargas	SEREMI Educación	SEREMI Educación
11	Diego Rebolledo	SEREMI MINVU	SEREMI MINVU
12	Patricia Pérez Zamorano	SEREMI MIDESOF	SEREMI MIDESOF
13	Pedro Medalla	SEREMI Transporte y Telecomunicaciones	SEREMI Transporte y Telecomunicaciones
14	Juan Papić Vilca	SEREMI Obras Públicas	SEREMI Obras Públicas
15	Alexia Visquet	SEREMI de ciencias, tecnología, conocimiento e innovación	SEREMI de ciencias, tecnología, conocimiento e innovación
16	Osvaldo Ardiles	SEREMI de Bienes Nacionales	SEREMI de Bienes Nacionales
17	Mauricio Soria M.	Alcalde IMI	Municipalidad Iquique
18	Diego Lopez	Director de Medio Ambiente	Municipalidad Iquique
19	Juan Carlos Retamal	Alcalde Huara (s)	Municipalidad Huara
20	Deirot Riquelme	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad Alto Hospicio
21	Carolina Coya	Encargada de Medio Ambiente	Municipalidad Pozo Almonte
22	Juan Pablo Sepulveda	Encargado de Medio Ambiente	Municipalidad Pica
23	Paula Castillo	ONG Reverdesierto	Representante Sociedad Civil: ONG
24	Milton Vasquez	Profesional SEREMI Energía	SEREMI Energía
25	Juan Carlos Hernandez	Fundación Mariposas de Miraflores	ONG
26	Juan Carlos Ahumada	Profesional	GORE
27	Daniela Molina	Profesional	GORE
28	Eduardo Zamora	Profesional	GORE
29	Diego Aranibar	CNG	ONG
30	Melisa del Canto	CNG	ONG
31	Italo Prudent	Profesional SEREMI Agricultura	SEREMI Agricultura
32	Carlos Riffo	Profesional SEREMI Minvu	SEREMI Minvu
33	Gunther Hener	Gabinete DPR	Delegación
34	Fernando Perucci	Profesional GORE	GORE
35	Sergio Solís	Profesional SEREMI Salud	SEREMI Salud



N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
36	Alejandra Maturana	Profesional	SEREMI MOP
37	Carmen Nuñez	Jefa Gabinete	SEREMI MIDESOF
38	Ruben Berríos	Jefe Diplade	GORE
39	Ivan Ramos		SEREMI MOP
40	Octavio Lopez	CORE	CORE
41	Yerlys Cortés A.	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
42	Pedro Alvarez	Profesional/periodista	SEREMI del Medio Ambiente
43	Jorge Petersen	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
44	Paula Gonzalez Pizarro	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**YERKO LIMA MONTECINOS
SECRETARIO TÉCNICO CORECC TARAPACÁ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE TARAPACÁ**